

Bases de la promoción vouchers 10€ en crédito PSN

3 de octubre de 2019 al 10 de octubre de 2019

Liberbank, S.A., con CIF A86201993 y domicilio social en Camino de la Fuente de la Mora, 5, 28050, Madrid (en adelante “Liberbank” o la “Entidad”), organiza la presente promoción (en adelante, la “Promoción”) que se regirá por las siguientes bases legales (en adelante, las “Bases”).

PRIMERA.- Objetivo de la promoción.

La Promoción tiene como finalidad ofrecer el siguiente incentivo a cambio del cumplimiento de los requisitos indicados en las presentes bases:

- 10€ en un voucher de crédito PSN.

SEGUNDA.- Periodo de la promoción.

El periodo de la Promoción es el comprendido entre el día 3 de octubre y el día 10 de octubre de 2019.

TERCERA.- Participantes.

Podrán participar en la Promoción las personas físicas que al inicio de la Promoción y durante la vigencia de la misma no sean clientes de Liberbank, sean mayores de 18 años, sean titulares de un DNI español en vigor y tengan la residencia fiscal en España.

Quedan excluidos de la participación en la Promoción las personas que hayan intervenido en la organización de la misma, así como los empleados en activo tanto de Liberbank como de su Grupo de empresas. Tampoco podrán participar en la Promoción, aun reuniendo las condiciones expresadas en el primer párrafo de esta base, las personas físicas que al inicio de la Promoción sean deudoras frente a Liberbank por cualquier cantidad vencida y exigible o mantengan alguna causa legal pendiente con la Entidad.

Asimismo, no podrán ser premiados los participantes que realicen, a juicio de Liberbank, una actuación fraudulenta en la presente Promoción, así como tampoco aquellas que a la fecha de entrega del Premio no mantengan con la Entidad algún contrato vigente de producto o servicio de naturaleza financiera.

Para participar en la Promoción los participantes deben hacer lo siguiente durante el periodo de vigencia de la Promoción:

- (i) Cumplir los requisitos de participación descritos anteriormente.
- (ii) Contratar la Cuenta PlayStation y la Tarjeta PlayStation a través del proceso de contratación online.
- (iii) Introducir el código **MADRID19** en el proceso de alta de la cuenta y la tarjeta de débito PlayStation en la web de Liberbank <https://altatarjetaplaystation.liberbank.es/>. Este registro quedará guardado en el Crm de Liberbank a través de las cookies del cliente.

CUARTA.- Entrega del Incentivo.

Una vez comprobadas las condiciones para participar en la promoción y una vez que el cliente figure como activado en el CRM de Liberbank, recibirá un correo electrónico con el voucher.

La entrega será efectiva tras la verificación del cumplimiento de los requisitos expuestos anteriormente.

El cliente no podrá solicitar la sustitución de los códigos de cupón por su valor en metálico.

QUINTA.- Aspectos fiscales.

A la presente Promoción le será de aplicación toda la normativa fiscal en vigor. El ingreso a cuenta, en su caso, será a cargo de la Entidad

SEXTA.- Aceptación de las bases.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente Promoción, aceptan sus Bases y el criterio de Liberbank en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente Promoción.

Liberbank se reserva el derecho a efectuar cualquier cambio en las Bases de la Promoción, así como a suspenderla o a ampliarla en el momento en que lo considere oportuno o por causas de fuerza mayor, siempre informando adecuadamente de los cambios.

SÉPTIMA.- Legislación.

El presente documento y las bases contenidas en el mismo se rigen por la legislación del Reino de España.

Madrid a 2 de octubre de 2019.